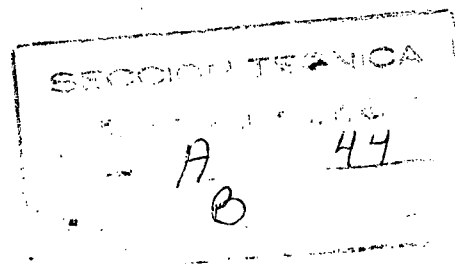


27 JUN



150280



M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Don Francisco LLORCA GRAU, de nacionalidad española, residente en Hospitalet de Llobregat (Barcelona), Calle Corominas, 24, por "HEBILLA".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una hebilla, la cual en virtud de sus especiales características, resulta muy ventajosa respecto a las usuales.

5. Como es sabido, las hebillas conocidas son de constitución en general un tanto complicada a base de una pieza principal que forma el marco de la hebilla y de un clavillo articulado a la misma. La complicación constitucional de las hebillas del mercado se derivan de la manera de obtenerlas, según la cual la citada pieza principal o marco consiste en un elementos metálico macizo de
- 10.



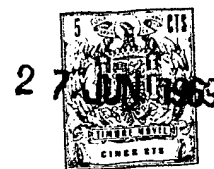
bastante cuerpo y espesor en el que que intervienen una cantidad de material importante. Debido a ello, las hebillas en cuestión son antieconómicas.

5. La hebilla objeto del presente modelo de utilidad es, por el contrario, de una sencillez extrema, gracias a lo cual su coste es muy bajo, sin que por ello resulte mermada la resistencia que deben poseer y de modo que dicha hebilla presenta un buen acabado y notables valores estéticos.

10. La hebilla de que se trata se caracteriza según el correspondiente marco y cuyos tramos se hallan arqueados transversalmente con convexidad en la cara anterior y prolongados por el borde extremo en una aleta, susceptible de engranarse transversalmente y con convexidad en la cara posterior de modo que confieran a aquellos tramos una configuración tubular que proporciona refuerzo al marco de la hebilla, quedando dotado el borde interno de uno de dichos tramos de una escotadura que determina el alojamiento para la punta del clavillo, el cual se apoya, por debajo, en el borde vuelto de la aleta antedicha.

15. Los dibujos adjuntos muestran, esquemáticamente y tan sólo a título de ejemplo no limitativo del alcance de la presente invención, un caso práctico de realización de una hebilla de las características indicadas.

20. En dichos dibujos, la figura 1 es una vista en planta de la placa de que se parte para la obtención de la hebilla; la figura 2 corresponde a una sección longitudinal practicada por el plano II-III de la figura 1; la figura



gura 3 es también una sección longitudinal que ilustra el doblado de dicha placa; la figura 4 es una vista en planta de la hebilla terminada; y la figura 5 representa la hebilla en sección longitudinal, a mayor escala.

5. La hebilla objeto del presente modelo de utilidad consiste inicialmente en una placa troquelada -1- que forma un marco de cuyos lados extremos se prolonga hacia el exterior sendas aletas -2-. En la parte media de la citada placa -1- se halla una porción transversal -3- que en sus bordes opuestos tiene unos pequeños salientes -4-. En uno de los lados extremos del aludido marco existe una escotadura -5-.

10. La placa -1- en dichos lados extremos presenta sendos arqueamientos transversalmente convexos -6- en prolongación de los cuales las mencionadas pestañas -2- se conforman ulteriormente según respectivos arqueamientos en sentido opuesto -7- (Figuras 3 y 5) a los determinando de hecho unos y otros los lados extremos de la hebilla y quedando así constituido el marco de la misma.
15. Dichos lados extremos tienen, como se ve, configuración tubular aplanada, y por ello, son notablemente resistentes.

20. A la porción transversal -3- de la hebilla se articula un clavillo -8- que queda impedido de desplazamiento lateral mediante los salientes -4- de dicha porción transversal. La escotadura -5- y el arqueamiento -7- definen un alojamiento para la punta del citado clavillo -8- en la posición de abatimiento del mismo contra el mar-
- 25.



co de la hebilla.

Como se aprecia claramente, la hebilla descrita es de una simplicidad constitucional extraordinaria, lo que redundará en favor de su coste, a pesar de lo cual es altamente resistente, de manera que cumple su cometido con toda eficiencia.

Serán independientes del objeto de la invención, los materiales, formas, dimensiones y demás detalles y características accesorias de la hebilla de referencia y, en general, todo cuanto no altere su esencialidad.

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

1. Hebilla, que se caracteriza esencialmente por consistir en una placa troquelada según el correspondiente marco y cuyos tramos extremos se hallan arqueados transversalmente con convexidad en la cara anterior, y prolongados por el borde extremo de una aleta, susceptible de arquearse transversalmente y con convexidad en la cara posterior de modo que confieran a aquellos tramos una configuración tubular que proporciona refuerzo al marco de la hebilla, quedando dotado el borde interno de uno de dichos tramos de una escotadura que determina el alojamiento para la punta del clavillo, el cual se apoya,

27



por debajo, en el borde vuelto de la aleta antedicha.

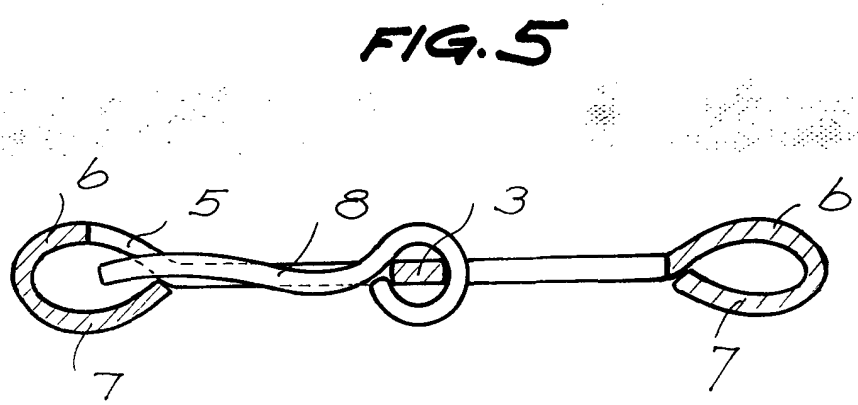
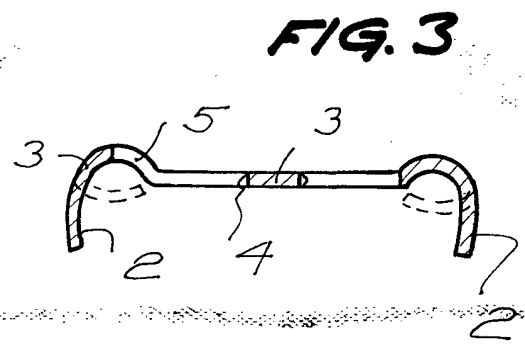
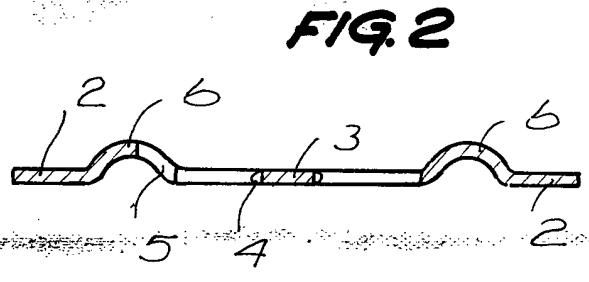
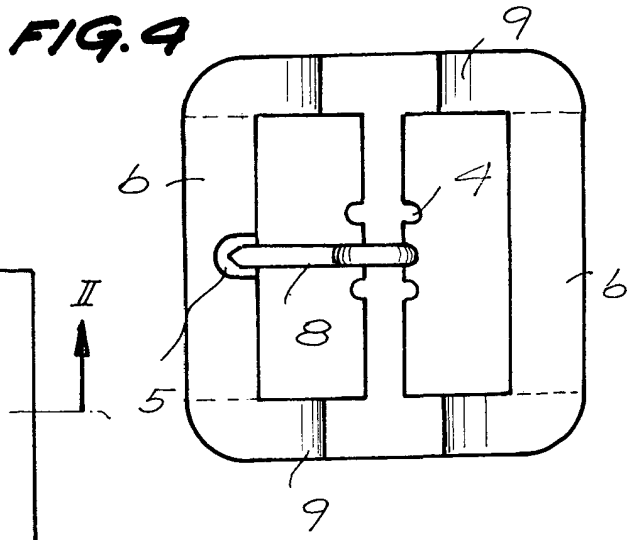
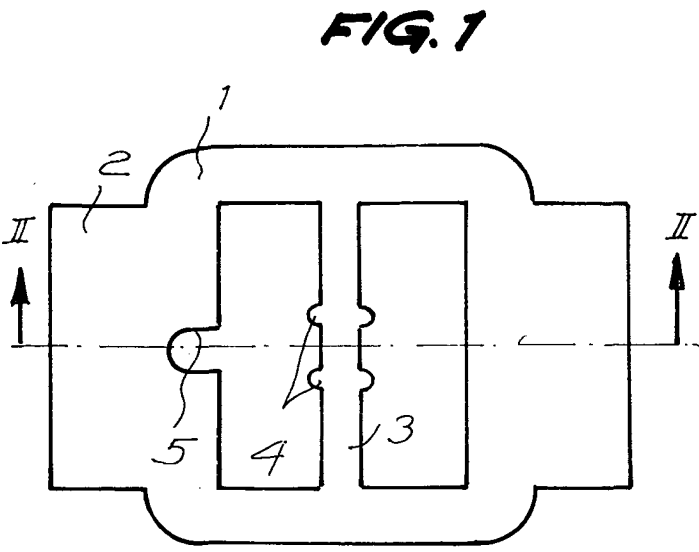
2. Hebilla.

La presente memoria consta de cinco hojas foliadas escritas por una sola cara.

Barcelona, 27 de junio de 1969

Francisco LLORCA GRAU

p. a. J. PONTI E
p. p.



BARCELONA, 27 JUN. 1969
FRANCISCO LLORCA GRAU
P.A.I. PONTI
P. P.

11070/1